

AVISO DE CITACIÓN

Coagra S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción el Registro de Valores N° 585

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad a la ley y los estatutos sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2023, a las 12:00 en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, comuna de San Francisco de Mostazal, cuyo objeto será:

- a) Modificar los estatutos sociales en su cláusula CUARTA letra b) en el siguiente sentido: b) Comercializar y distribuir equipos, maquinarias, vehículos, tractores, herramientas, servicios tecnológicos orientados al campo de la agricultura incluyendo la realización de estudios, la prestación de servicios relacionados, incluso la importación, compra, venta y distribución de los equipos correspondientes, y demás implementos de la actividad agrícola, sea mediante la compra y venta o la representación de otras empresas fabricantes o distribuidores; y
- b) Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios para llevar a cabo los acuerdos que en su caso adopten y las otras decisiones que tome la Junta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad, www.coagra.cl, los fundamentos de las materias a ser sometidas a consideración de la Junta. Asimismo, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares para ser consultados por los señores accionistas que así lo soliciten.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria convocada por el presente aviso, los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. En consideración que el directorio de la Sociedad acordó implementar los sistemas tecnológicos, mecanismo y procedimientos que permitan la participación a distancia de los accionistas y demás personas que por ley y normativa deban asistir, junto con los mecanismos de votación a distancia correspondientes.

De esta manera, los accionistas de la Sociedad, podrá asistir a la junta de manera presencial, en caso que la situación nacional lo permita o bien, participar de manera remota y simultánea, en caso que no sea posible lo primero. El detalle del mecanismo a emplear, así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar en forma remota se encuentra disponible en la página web de la compañía, www.coagra.cl.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar de celebración de ésta en caso que la participación del accionista sea

presencial. En caso que la participación del accionista sea remota, se estará a lo señalado en el procedimiento antes referido.

Todo lo anterior es sin perjuicio de la facultad de la Sociedad de poder invocar razones de fuerza mayor para suspender o postergar la celebración de la referida Junta si a causa de las limitaciones impuestas por la autoridad fuera imposible la celebración de la misma en la forma y oportunidad correspondiente.

EL GERENTE GENERAL